

GUÍA DE POSTULACIÓN

RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO EN ENFERMERÍA 2024



26 de febrero de 2024

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Reconocimientos en Enfermería	4
Graciela Arroyo de Cordero	4
María Guadalupe Cerisola Salcido.....	4
María Suárez Vázquez.....	5
III. Requisitos generales	5
A. Carta de postulación	8
B. Semblanza.....	10
C. Currículum Vitae.....	11
D. Documentos probatorios del currículum.....	12
Opción 1. un mismo archivo pdf.....	12
Opción 2. Subcarpetas de documentos probatorios	13
E. Formato General (Excel)	15
IV. Envío de la información.....	16
V. Recordatorio	19



I. Introducción

Desde 1940, el Consejo de Salubridad General otorga premios y reconocimientos con el objetivo de estimular a profesionales de la salud que se hayan distinguido por sus méritos a favor de la salud del pueblo de México. Los reconocimientos tienen como fundamento en el Decreto por el que se declara el 12 de mayo de cada año, como el Día Nacional de la Enfermería y se establecen los reconocimientos que en el mismo se indican publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2021.

Se convoca a las instituciones de salud, de educación superior, academias, sociedades científicas, consejos, agrupaciones de profesionales y académicos del área de salud en general, presenten las postulaciones de quienes, a su juicio, se hayan destacado en el campo de la enfermería.

NOTA: Leer cuidadosamente la Convocatoria y la Guía con el fin de presentar correctamente su postulación

II. Reconocimientos en Enfermería

Graciela Arroyo de Cordero

La enfermera Graciela Arroyo de Cordero, en sus más de cincuenta años de vida profesional en servicio de salud del pueblo de México, formó miles de profesionales en el ramo de la enfermería, a su vez integró los esfuerzos del sector educativo y de salud en proyecto que dieron como resultado la participación de la enfermería en los programas de calidad.

El 10 de abril de 2006 se estableció el **Reconocimiento en Enfermería Graciela Arroyo de Cordero**, el cual se otorga a la persona cuya labor de enfermería sea reconocida por su liderazgo en el cuidado de calidad, habilidades técnicas a pie de cama, prestar servicios eficaces y relevantes en el individuo, familia y comunidades, humanismo y de entrega a la formación de nuevas generaciones, así como por sus trascendentes aportaciones sociales en favor de la salud de la población y de la consolidación de sus instituciones.

María Guadalupe Cerisola Salcido

María Guadalupe Cerisola Salcido es reconocida como referente en el proceso transformador de la práctica de la enfermería. Durante su ejercicio profesional, en diferentes hospitales de nuestro país y el extranjero, siempre destacó por ser una enfermera práctica, organizada, innovadora, comprometida con sus enfermos, con su profesión y con las instituciones donde se desempeñó en servicio. Fue administradora, docente, estudiosa de la enfermería de su época y un ejemplo de inspiración de las generaciones que coexistieron con ella, forjadora de líderes en la profesión y en instituciones educativas de reconocido prestigio, pero especialmente se le aprecia por su visión y liderazgo para impulsar el avance profesional y la investigación como las bases para desarrollar las generaciones de enfermeras y enfermeros al servicio de la sociedad mexicana.

El 14 de noviembre del 2008 se estableció el **Reconocimiento en Enfermería María Guadalupe Cerisola Salcido** que se otorga a la persona cuya labor en la enfermería se distinga por sus méritos académicos sobresalientes, su contribución a la investigación de la práctica de enfermería basada en evidencia, acciones requeridas para una buena prestación de servicios, e innovación tecnológica, toma de decisiones directivas y su destacada labor en el ámbito de la enseñanza que haya favorecido el progreso en la práctica de la enfermería.

María Suárez Vázquez

María Suárez Vázquez destacó dentro de su trayectoria profesional por su vocación de servicio y su incansable impulso en la formación de recursos humanos en enfermería, así como en la difusión de valores éticos y morales para el fortalecimiento de los servicios de salud de nuestro país.

El 30 de abril del 2012 se estableció el **Reconocimiento en Enfermería María Suárez Vázquez** que se otorga a la persona cuya labor en la enfermería se distinga por sus aportaciones realizadas para mejorar la calidad de los servicios de enfermería, liderar el desarrollo y la implementación de planes de cuidados individualizados, modelos de cuidados nuevos e innovadores, cuidados integrales y basados en políticas y planes para las instituciones de salud en las unidades hospitalarias del Sistema Nacional de Salud.

III. Requisitos generales

Los siguientes requisitos para el envío de la documentación aplican para TODAS las postulaciones, es decir, tanto al reconocimiento de enfermería “Graciela Arroyo de Cordero”, “María Guadalupe Cerisola Salcido” y “María Suárez Vázquez” establecidos en la Convocatoria vigente.

➤ Generalidades para formato digital

Toda la información que haga llegar debe cumplir con lo siguiente:

- Configuración de márgenes normal
- Orientación vertical
- Tamaño carta
- Letra arial o calibri tamaño 12
- Interlineado sencillo
- Títulos en mayúsculas y minúsculas
- Formato PDF, con excepción del formato general Excel y el índice de los documentos probatorios, si fuera el caso.

➤ Orden de la documentación

PASO 1

1. Crear una carpeta digital con el nombre del reconocimiento (MAYÚSCULAS) al que se está postulando:



**NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO
AL QUE SE POSTULA EL
CANDIDATO(A)**

Ejemplos:



**GRACIELA
ARROYO DE
CORDERO**



**MARÍA
GUADALUPE
CERISOLA
SALCIDO**

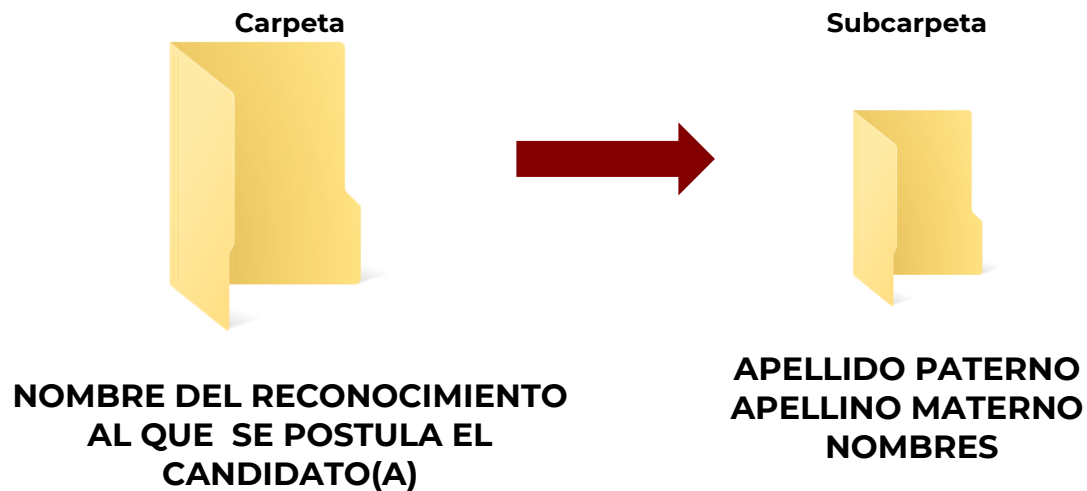


**MARÍA SUÁREZ
VÁZQUEZ**

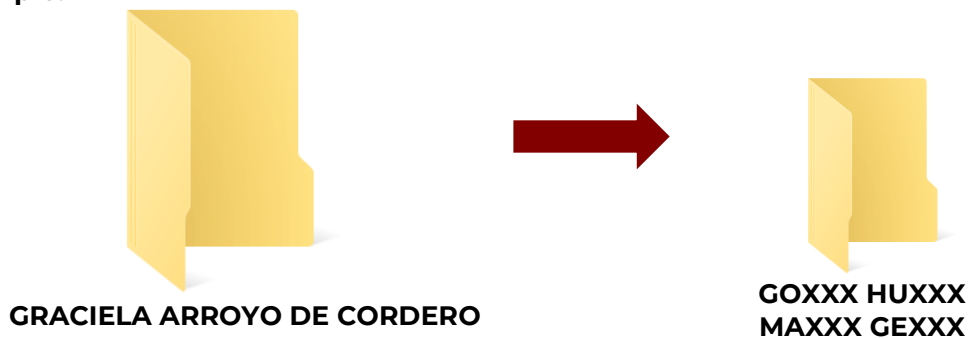
PASO 2

2. Crear una SUBCARPETA (dentro de la carpeta con el nombre del reconocimiento, PASO 1) e identificarla con el nombre completo del postulante.

· Escritorio > NOMBRE DEL PREMIO > APELLIDO PATERNO, APELLINO MATERNO, NOMBRES



Ejemplo:



EVITAR utilizar en el nombre de la carpeta abreviaturas, acentos, puntos, comillas, signos “° % #;! \$ & / () = ¿? | < letra ñ, comas o caracteres especiales.

PASO 3

3. Documentos que debe incluir la SUBCARPETA CON EL NOMBRE DEL CANDIDATO (PASO 2).

- A. Carta de postulación
- B. Semblanza
- C. Currículum Vitae
- D. Documentos probatorios del Currículum
- E. Formato General (Excel)

A. Carta de postulación

La Carta de postulación es la que emite la institución de salud, de educación superior, academias, sociedades científicas, consejos, agrupaciones de profesionales o académicos del área de salud en general con la que postulan al candidato o candidata y, de manera concisa, explican las razones o motivos que sustenten la postulación a algún reconocimiento en específico. Es válido presentar una o varias cartas de postulación.

La carta debe contar con las siguientes características:

- 1) Hoja membretada con el logo y sello de la institución, ciudad, estado, fecha.
- 2) La carta de postulación deberá llevar en el apartado de Asunto y en mayúsculas “CARTA POSTULANTE”.
- 3) Nombre del premio al que está postulando
- 4) Colocar el nombre completo del participante, empezando por el apellido paterno
- 5) Deberá estar dirigida al “Dr. Marcos Cantero Cortés, Presidente del Comité Organizador de la entrega de la Condecoración y Premios en materia de Salud Pública 2024”.
- 6) Nombre, cargo y firma de quien está postulando al candidato o candidata, con extensión máxima de una cuartilla.
- 7) Debajo del nombre y firma de quien avala la candidatura debe de estar la manifestación de que el firmante no tiene ningún tipo de relación de parentesco o conflicto de interés de algún tipo con la persona a quien postula**

Ejemplo:

1 Logo de la institución

1 Ciudad, estado y fecha

ASUNTO: CARTA POSTULANTE 2

NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO AL QUE ESTÁ POSTULANDO 3

4 (NOMBRE DEL POSTULANTE EMPEZANDO POR EL APELLIDO)

5 Dr. Marcos Cantero Cortés
Presidente del Comité Organizador para el otorgamiento de los Reconocimientos al Mérito en Enfermería 2024
Presente

Exposición de motivos por el cual considera que el postulante debería de recibir el premio (máximo una cuartilla)

1 Sello de la institución

Nombre, cargo e institución del firmante 6

Manifiesto que no tengo ningún tipo de relación de parentesco o conflicto de interés de algún tipo con XXXX (el nombre de quien está postulando) 7

Nombre del archivo

El nombre del archivo deberá iniciar con la **letra A**, que corresponde al documento señalado en la Convocatoria y, **ÚNICAMENTE, las iniciales del nombre del candidato o candidata empezando por el apellido paterno.**

Ejemplo: GAXXXX HUXXXX MAXXXX GEXXXX



A GHMG.pdf

EVITAR utilizar en el nombre de la carpeta abreviaturas, acentos, puntos, comillas, signos “ ° % #;! \$ & / () = ¿? | < letra ñ, comas o caracteres especiales.

B. Semblanza

La semblanza es una hoja personal escrita en tercera persona donde se realiza una descripción breve de la trayectoria y desempeño profesional del participante.

Ciudad, estado y fecha

SEMBLANZA
(NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO AL QUE ESTÁ POSTULANDO)
NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO O CANDIDATA
EMPEZANDO POR EL APELLIDO PATERNO

Enfermera egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó la especialidad en atención de heridas y está cursando el Doctorado en Ciencias de la Enfermería.....

Características:

1. No lleva destinatario y remitente.
2. Deberá llevar como título “Semblanza del **nombre completo del participante y especificar el reconocimiento**” centrado en mayúsculas y negritas.
3. Extensión máxima de una cuartilla.

Nombre del archivo

El nombre del archivo deberá iniciar con la **letra B**, que corresponde al documento señalado en la Convocatoria y, **ÚNICAMENTE, las iniciales del nombre del candidato o candidata empezando por el apellido paterno.**

Ejemplo: GAXXXX HUXXXX MAXXXX GEXXXX



EVITAR utilizar en el nombre de la carpeta abreviaturas, acentos, puntos, comillas, signos “° % #¡ \$ & / () = ¿? | < letra ñ, comas o caracteres especiales.

B GHMG.pdf

C. Currículum Vitae

Currículum Vitae es el documento que expresa de forma clara el conjunto de estudios, méritos, cargos, premios, habilidades y experiencia laboral que ha desarrollado u obtenido una persona a lo largo de su vida laboral o académica.

Características

1. Deberá llevar como título “Currículum del “nombre completo del participante y especificar el nombre del reconocimiento” centrado en mayúsculas y negritas
2. Deberá colocar al inicio del documento los siguientes datos personales:
 - Nombre completo
 - Teléfono celular
 - Teléfono casa
 - Correo electrónico institucional
 - Correo electrónico personal
3. No hay límite de cuartillas

Nombre del archivo

El nombre del archivo deberá iniciar con la **letra C**, que corresponde al documento señalado en la Convocatoria y, **ÚNICAMENTE, las iniciales del nombre del candidato o candidata empezando por el apellido paterno.**

Ejemplo: GAXXXX HUXXXX MAXXXX GEXXXX



C GHMG.pdf

EVITAR utilizar en el nombre de la carpeta abreviaturas, acentos, puntos, comillas, signos “° % #! \$ & / () = ¿? | < letra ñ, comas o caracteres especiales.

D. Documentos probatorios del currículum

Documentos probatorios del currículum son todos aquellos documentos oficiales que demuestran la veracidad de la experiencia, trayectoria, habilidades y desempeño profesional que los participantes mencionan en el currículum vitae.

Características:

1. Los documentos deberán estar en formato PDF.

EJEMPLO de algunos documentos probatorios:

- Título y cédula profesional de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, etc.
- Certificaciones
- Publicaciones
- Actividad docente/ Formación de recursos humanos
- Reconocimientos/Premios/Agradecimientos
- Diplomas, Cursos, Congresos
- Y demás documentos que respalden lo que se está citando en el CV

2. Cómo guardarlos

Opción 1. un mismo archivo pdf

Todos los documentos probatorios podrán estar en un mismo archivo de PDF siguiendo el orden del ejemplo anterior



D GHMG.pdf

EVITAR utilizar en el nombre de la carpeta abreviaturas, acentos, puntos, comillas, signos “° % #! \$ & / () = ¿? | < letra ñ, comas o caracteres especiales.

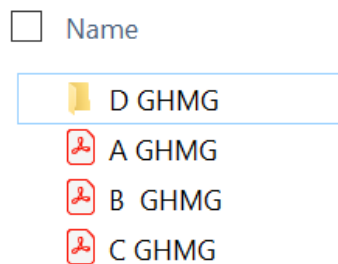
Opción 2. Subcarpetas de documentos probatorios

Se puede abrir una carpeta que contenga los documentos probatorios en archivos independientes o subcarpetas

El nombre de la subcarpeta deberá iniciar con la letra D, que corresponde al documento señalado en la Convocatoria y, ÚNICAMENTE, las iniciales del nombre del candidato o candidata empezando por el apellido paterno.

Ejemplo:

Nombre: GAXXXX HUXXXX MAXXXX GEXXXX



Dentro de subcarpeta podrá incluir otras subcarpetas las cuales deberán iniciar con números consecutivos y las iniciales del nombre del candidato o candidata empezando por el apellido paterno.

Se pueden separar por rubros, por ejemplo:

1. Formación académica. Contenido títulos, cédulas profesionales y/o certificaciones
- 2. Publicaciones**







3. Formación de RH
4. Distinciones
5. Constancias: congresos, cursos, diplomados
6.







Se pueden añadir tantas carpetas como rubros de información se presenten en el CV.

Ejemplo: GAXXXX HUXXXX MAXXXX GEXXXX

Name ^

-  D GHMG
-  A GHMG
-  B GHMG
-  C GHMG

Name ^

-  1 Formacion academica GHMG
-  2 Publicaciones GHMG
-  3 Formacion de RH GHMG
-  4 Distinciones reconocimientos GHMG
-  5 Constancias GHMG
-  6 Otros



E. Formato General (Excel)

- 1) En un archivo nuevo de Excel, con orientación horizontal, elaborar la siguiente tabla:

Título	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Nombre y cargo de quien propone al candidato	Institución que propone al candidato	Estudios de licenciatura, maestría, doctorado, etc., del candidato	Celular del candidato	Correo electrónico del candidato(a)
Enf. Lic. Mtra, etc.								

- 2) Llenar las columnas de la tabla con los datos del candidato. **Utilizar letras mayúsculas y minúsculas.**

Ejemplo:






TÍTULO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	PREMIO AL QUE ESTÁ POSTULANDO EL CANDIDATO	NOMBRE Y CARGO DE QUIEN PROPONE AL CANDIDATO	INSTITUCION QUE PROPONE AL CANDIDATO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO
Enfra.	GAXXXX	HUXXXX	MXXXX GEXXXX	María Suarez Vazquez	Dr.XXX Director del Hospital XXX de XXXXX	Secretaría de Salud de XXXXX	XXXXX	XXXXX

Nombre del archivo EXCEL.

El nombre del archivo deberá iniciar con la **letra E**, que corresponde al documento señalado en la Convocatoria y, **ÚNICAMENTE, las iniciales del nombre del candidato o candidata empezando por el apellido paterno.**

NOTA: Este archivo se debe de enviar en formato Excel simple, sin contraseñas, de manera tal que se pueda usar en cualquier computadora.

Finalmente, al seguir todos los lineamientos del Paso 3 y siguiendo el ejemplo de la candidata “GAXXXX HUXXXX MAXXXX GEXXXX” obtendrá el siguiente índice:

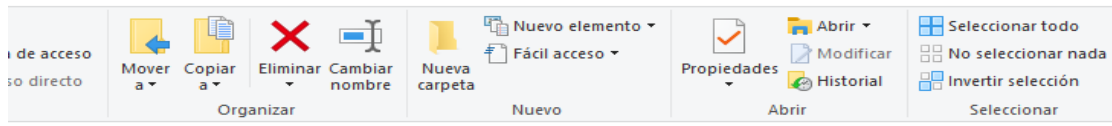
-  D GHMG
-  A GHMG
-  B GHMG
-  C GHMG
-  E GHMG

PASO 4

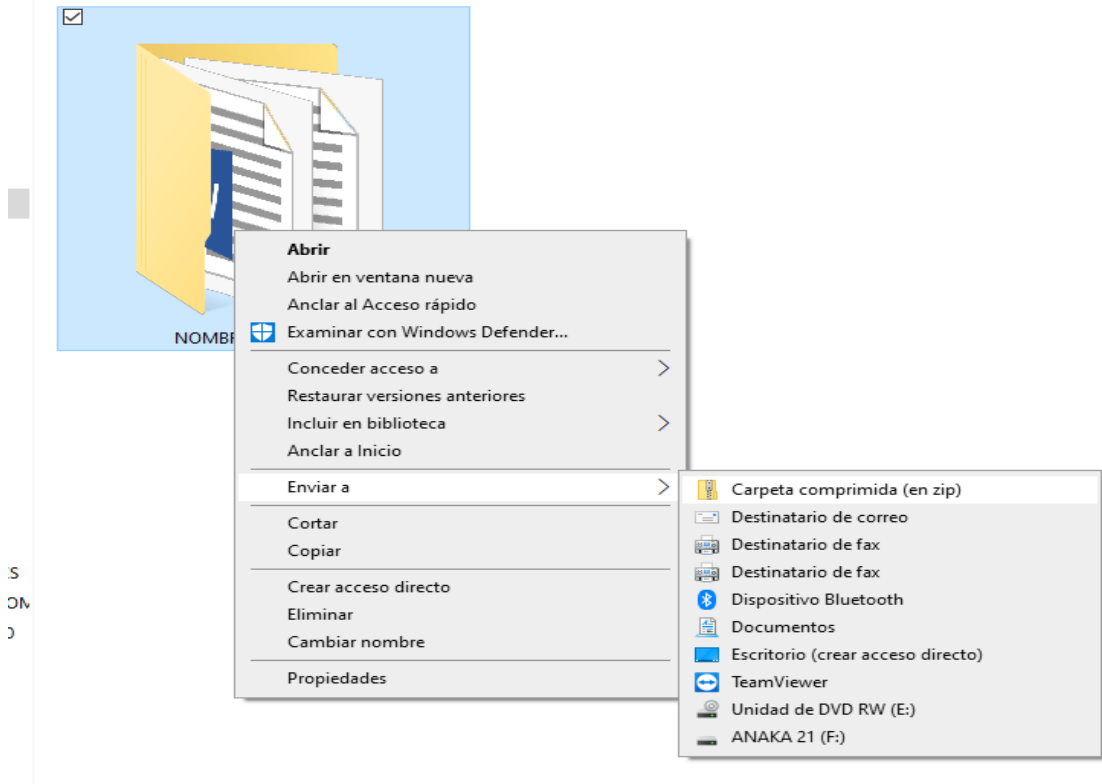
IV. Envío de la información

La carpeta principal deberá comprimirse de la siguiente manera:

- 1) Dar un solo clic derecho sobre la carpeta, “NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO AL QUE SE POSTULA EL CANDIDATO(A)” (paso 1)
- 2) Seleccionar la opción “Enviar a” y después
- 3) Seleccionar la opción “Carpeta comprimida (en Zip o Winrar)”



teritorio



Al redactar el correo electrónico colocar únicamente en el apartado de ASUNTO:

- ❖ **NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO**, eliminar las palabras “reconocimiento” y “en enfermería”

Ejemplo:

Si el nombre del reconocimiento es: EN ENFERMERÍA “GRACIELA ARROYO DE CORDERO” en el asunto quedara de la siguiente manera:

ENVIAR X DESCARTAR U INSERTAR APLICACIONES ...

Para:  premios

Cc:

Asunto: GRACIELA ARROYO DE CORDERO

El correo electrónico deberá estar dirigido al Dr. Marcos Cantero Cortés, presidente del Comité para el otorgamiento de los Reconocimientos en Enfermería 2024 y llevará firma de remitente y deberá adjuntar la carpeta comprimida con toda la documentación.

Enviar UN SÓLO CORREO por candidato o candidata postulada

NOTA: El correo puede ser enviado desde la cuenta del postulante

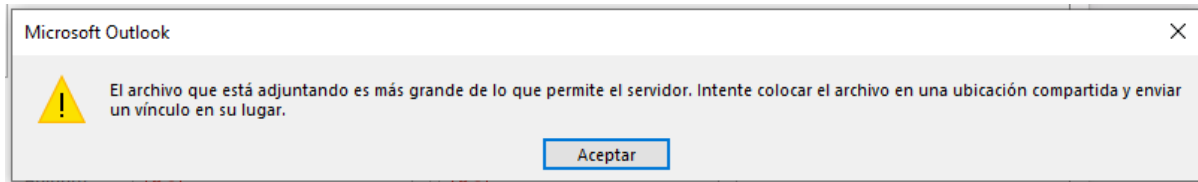
Ejemplo:

Enviar	Para...	<input type="text" value="premios"/>
	CC...	<input type="text"/>
	CCO...	<input type="text"/>
	Asunto	GRACIELA ARROYO DE CORDERO

Dr. Marcos Cantero Cortés
Presidente del Comité para el otorgamiento de los Reconocimientos en Enfermería 2024
Presente

Por este medio me permito hacerle llegar la postulación de la XXXXXX al Reconocimiento en Enfermería Graciela Arroyo de Cordero 2024

.....



Si la carpeta que se está adjuntando al correo electrónico es más grande de lo que el servidor permite enviar, considera la opción de hacer llegar la USB con la información o algún otro medio electrónico. Por ejemplo, google drive, OneDrive, Dropbox o WeTransfer.

Una vez que el Comité reciba la información se hará llegar un correo electrónico confirmando la recepción de la información en un plazo no mayor de 48 horas o comunicarse a los teléfonos citados en la convocatoria.

V. Recordatorio

1. Las propuestas de las candidatas o los candidatos deberán ser avaladas por la Institución que las presente, a través de una carta dirigida a la persona titular de la Secretaría del Consejo de Salubridad General. En dicha carta, con extensión máxima de una cuartilla, deberán exponer de manera precisa, las razones o motivos que sustenten la postulación de la candidatura, especificar a qué premio están postulando, **así como la manifestación de la persona firmante de no tener relación de parentesco o conflicto de interés de algún tipo con la candidata o el candidato.**
2. Las candidatas o candidatos deben de comprobar que, a lo largo de su vida profesional, se hayan distinguido por su reconocida vocación de servicio; entrega a la formación de generaciones de profesionales de la enfermería; trascendentes aportaciones científicas, tecnológicas y trabajo asistencial **en beneficio de la población de mayor marginación social y económica** en el país en favor de la salud y de la consolidación de sus instituciones, de acuerdo a lo establecido en el premio al que se están postulando.
3. **No se admiten auto postulaciones.**

- 4. Con la finalidad de incentivar a las nuevas generaciones, se dará prioridad a aquellas postulaciones que no hayan sido acreedoras a un premio, condecoración o reconocimiento que se otorgue a través del Consejo de Salubridad General, sobre aquéllas que sí hayan obtenido.**
5. Para el envío de la postulación se deberá de elegir UNA de las siguientes opciones:
 - a) VÍA CORREO ELECTRÓNICO. Al correo premios@csg.gob.mx
 - b) FORMA IMPRESA. En la oficialía de partes del Consejo de Salubridad General, ubicada en Homero 213, PB, Col. Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11570, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, acompañando a la carta de postulación, la información en un USB, en formato PDF, sin restricción de archivos.

En ambos casos deberá presentar la siguiente documentación:

- A. Carta de postulación (una cuartilla en formato pdf)
- B. Semblanza (una cuartilla en formato pdf)
- C. Currículum Vitae (pdf)
- D. Documentos probatorios de todo lo descrito en el CV (pdf)
- E. Formato General (Excel) descrito en la Guía de Postulación

ES INDISPENSABLE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE MENCIONAN EN EL CURRÍCULUM CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE POSTULACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS PROBATORIOS A QUE REFIEREN LOS INCISOS B, C, D Y E DE ESTE NUMERAL, EN FORMA IMPRESA.

6. De no cumplirse con alguno de los requisitos señalados, no se aceptarán las candidaturas.

- 7. Criterios a evaluar:** vocación de servicio en enfermería, años dedicados al servicio de la atención de la enfermería; desarrollo de investigaciones que atiendan los principales problemas que afectan a la salud de la población desde el punto de vista de la enfermería; formación académica, actividad docente y de formación de recursos humanos de la enfermería; aportaciones académicas, descubrimientos y avances de la enfermería; desarrollo de técnica, procedimientos o estrategias de mejoras en la práctica de la enfermería.
- 8. LAS CANDIDATURAS SE RECIBIRÁN A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO HASTA EL 05 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 15:00 HORAS.**
- 9.** El Comité para el Otorgamiento de los Reconocimientos al Mérito en Enfermería tomando en cuenta la documentación probatoria, analizará y designará a las personas acreedoras a los Reconocimientos. El fallo del Comité será inapelable.
- 10.** Cada premio consistirá en un diploma y una cantidad en numerario que serán entregados durante la ceremonia de conmemoración del Día Nacional de la Enfermería el 12 de mayo del año en curso.

Para mayor información:

- Consultar la Convocatoria y la Guía para postulación de los Reconocimientos en Enfermería 2024 disponible en la página web del Consejo de Salubridad General: www.csg.gob.mx.
- Enviar un correo electrónico con su duda al correo premios@csg.gob.mx
- Llamar al Consejo de Salubridad General, (55) 50 62 16 00 ext. 59074.